



GOBIERNO DE CHILE
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y CALIDAD DE MEDICAMENTOS CONCLUSIONES DEL GRUPO:



- 1.-Intercambiar información para implementar un sistema de garantía de calidad de las inspecciones.
Punto focal : España



ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y CALIDAD DE MEDICAMENTOS CONCLUSIONES DEL GRUPO:



2.-Establecer Sistema Informático de Comunicación, creando una página web para :

- a.-Informar las inspecciones realizadas con el fin de utilizar la información producida por otras Agencias, optimizando el trabajo.
- b.-Comunicar las fallas a la calidad y falsificaciones encontradas tanto en productos farmacéuticos como en dispositivos médicos.
- c.-Compartir notificaciones de eventos adversos severos relacionados a medicamentos y dispositivos médicos.



GOBIERNO DE CHILE
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y CALIDAD DE MEDICAMENTOS CONCLUSIONES DEL GRUPO:



- R3.- Crear Sistema de Certificación de Plantas Internacionales de Producción con el fin de poder aceptar los informes de otras Agencias optimizando recursos. Para ello se requieren establecer criterios comunes.



GOBIERNO DE CHILE
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y CALIDAD DE MEDICAMENTOS CONCLUSIONES DEL GRUPO:



- E6.- Establecer Programa Vigilancia Productos Falsificados o de contrabando e informarnos mutuamente si se encuentran casos.



GOBIERNO DE CHILE
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y CALIDAD DE MEDICAMENTOS CONCLUSIONES DEL GRUPO:



- E9. Se establecen relaciones de cooperación a través de visitas de profesionales entre países coordinándose la primera de ellas entre Chile y representantes del Área Andina con la finalidad de realizar inspecciones conjuntas de orden General a Plantas Farmacéuticas del país.
- 110. Se considera necesario dar las facilidades para asistir a cursos de perfeccionamiento sobre Buenas Prácticas de Manufactura que se dicten en países de la Región.